	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Hoja No. 1 de 10 No. de auditoría: A03/320/OIC/2017
Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90 A
Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción: De auditoría 320 - "Ingresos Propios".



ACUSE

Dr. José Ignacio Chapela Castañares
 Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
Presente

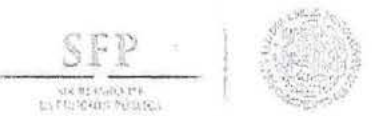
Oficio No. CIGGET/OIC/364/2017
 02 de octubre de 2017

Con relación a la orden de auditoría No. CIGGET/OIC/255/2017 de fecha 14 de julio de 2017, y de conformidad con el artículo 311 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del 15 de abril de 2009, y su última reforma del 19 de julio de 2017 publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación, a los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2017 y a la Guía General de Auditoría Pública de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, de agosto de 2011, adjunto remito a Usted el Informe de Resultados de la Auditoría número A03/320/OIC/2017 "Ingresos Propios", que contiene las observaciones determinadas y las recomendaciones propuestas, mismas que le fueron comentadas en su momento.

Del análisis selectivo practicado a las operaciones relacionadas a los Ingresos Propios del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo) en el periodo de enero a diciembre de 2016, se derivaron cinco observaciones, mismas que se comentan a continuación:

1. De la revisión al documento "Estado Analítico de Ingresos" de la Cuenta Pública 2016 del CentroGeo, se determinó que la entidad tuvo por concepto de venta de bienes y servicios un Ingreso Estimado y Modificado de \$8,156,599.00, así como un Ingreso Recaudado y Devengado de \$13,350,886.00, presentando un sobreejercicio de los ingresos excedentes por un importe de \$5,194,287.00.
2. De la revisión al ejercicio de los ingresos excedentes generados por el CentroGeo en el año 2016, se determinó que un importe de \$1,359,569.04 se destinó al pago de estímulos al personal científico y tecnológico, sin contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del artículo 68, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

[Handwritten mark]


	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Hoja No. 2 de 10 No. de auditoría: A03/320/OIC/2017
Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90 A
Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de auditoría: 320 - "Ingresos Propios".

3. De la validación al importe de la disponibilidad inicial reflejada en el documento "Ingresos de Flujo de Efectivo" y el correspondiente a la disponibilidad final del documento "Egresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2016 del CentroGeo, se determinó que no se reportó la totalidad de las disponibilidades al existir diferencias con los saldos de las cuentas de "1-1-1-3-00002 Propios 04022444889" (Bancos/Dependencias y otros) y "1-1-1-4-00002 Contrato 355631" (Inversiones temporales) de la Balanza de Comprobación del mes enero y diciembre de 2016.
4. De la revisión al uso y destino de los recursos propios captados por el CentroGeo durante el ejercicio 2016, conforme a la autorización del Consejo Directivo, se determinó que los recursos propios no se ejercieron en apego a lo autorizado por el Consejo Directivo, en virtud de que en los capítulos 1000, 2000 y 4000 se tuvo un subejercicio de los recursos autorizados; y en el capítulo 3000 se tuvo un sobreejercicio.
5. De la revisión a la autorización por parte del Consejo Directivo para el uso y destino de los ingresos propios excedentes captados por el CentroGeo durante el ejercicio 2016, se observó que se captó y ejerció un importe total de \$5,194,287.00 de ingresos propios excedentes, de los cuales el Consejo Directivo autorizó el uso y destino de \$4,441,104.00, por lo que se erogaron \$753,183.00 de recursos propios excedentes, sin contar con la autorización del Consejo Directivo.

Por lo anterior solicito a Usted, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas contenidas en las Cédulas de Observaciones, conforme a los términos y plazos acordados en los comentarios de las observaciones determinadas con los servidores públicos del área auditada, toda vez que a partir de la fecha comprometida para su atención, se llevará a cabo el seguimiento de las observaciones a fin de constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. MARTHA LAURA SALINAS FLORES

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Hoja No. 3 de 10 No. de auditoría: A03/320/OIC/2017
Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90 A
Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de auditoría: 320 - "Ingresos Propios".

INFORME DE AUDITORÍA

Sector: Ciencia y Tecnología.
Entidad: Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
Área Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.
Tipo de Auditoría: Ingresos Propios.
Período Revisado: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
Fecha de Inicio: 14 de julio de 2017.
Fecha de conclusión: 29 de septiembre de 2017.
Fecha de discusión de observaciones: 29 de septiembre de 2017.
Auditor: Lic. Miguel Angel García Jiménez.



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Hoja No. 4 de 10

No. de auditoría:
A03/320/OIC/2017

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Sector: 38 CONACYT

Clave: 90 A

Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.


Clave de programa y descripción de auditoría: 320 - "Ingresos Propios".

INDICE

Concepto

Página

I. Antecedentes de la Auditoría	5
II. Objeto y período revisado	5
III. Resultado de los Trabajos Desarrollados	7
IV. Conclusión	9
V. Cédulas de Observaciones	10

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Hoja No. 5 de 10 No. de auditoría: A03/320/OIC/2017
Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90 A
Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de auditoría: 320 - "Ingresos Propios".

I.-Antecedentes.

Esta auditoría se programó con base a la determinación de los posibles riesgos y de su análisis en la Matriz de Riesgos factibles de materializarse en las actividades relacionadas a los Ingresos Propios del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.

Así mismo, con el objeto de verificar y promover en la Unidad Administrativa la observancia del marco normativo relacionado a los Ingresos Propios, y de un adecuado control interno, la Titular del Órgano Interno de Control, conforme al Programa Anual de Trabajo de Auditoría y Control para el ejercicio 2017, emitió la orden de auditoría número CIGGET/OIC/255/2017 de fecha 14 de julio de 2017, a fin de efectuar la auditoría número A03/320/OIC/2017 "Ingresos Propios" la cual fue notificada el 14 de julio de 2017 y recibida por el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., situación que se hizo constar en el acta de inicio de auditoría celebrada para tal efecto. Asimismo, con el oficio número CIGGET/OIC/344/2017 de fecha 15 de septiembre de 2017, se notificó a la Dirección General del CentroGeo, la ampliación del período para la realización de la auditoría al día 22 de septiembre de 2017, y con el oficio número CIGGET/OIC/350/2017 de fecha 22 de septiembre de 2017, se notificó a la misma instancia, una segunda ampliación al 29 de septiembre de 2017.


Es importante señalar que, el responsable designado por el Director General del CentroGeo, para proporcionar la documentación e información para la atención de la presente auditoría, fue el Director de Administración, Lic. José Antonio Crespo García.

II.-Objeto y Periodo revisado.

II.1.-Objeto

Revisar que los ingresos propios de la entidad sean depositados en las cuentas bancarias autorizadas, que su registro sea correcto y en apego a las disposiciones en la materia; y que su ejercicio se realice de conformidad con las autorizaciones del Consejo Directivo de la entidad; asimismo, se verificará la existencia y funcionalidad de los mecanismos de control interno de la Dirección de Administración y del Departamento de Contabilidad y Finanzas para apoyar al Titular de la entidad con el fortalecimiento de la política de control interno y en la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como a la modernización continua y desarrollo eficiente de la Gestión Gubernamental y al adecuado manejo y protección de los recursos públicos.

8

	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Hoja No. 6 de 10 No. de auditoría: A03/320/OIC/2017
Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90 A
Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de auditoría: 320 - "Ingresos Propios".

II.2.-Periodo revisado


La revisión inició el 14 de julio de 2017, considerando el cierre de la presente auditoría el 29 de septiembre de 2017.

La revisión se enfocó a verificar que los ingresos propios captados por la entidad, provenientes de convenios y otros ingresos, sean depositados y registrados correctamente en su totalidad en las cuentas bancarias de CentroGeo; se revisó además que el ejercicio de dichos ingresos y sus excedentes, se realizara de conformidad con el marco normativo aplicable, con las autorizaciones del Consejo Directivo de la entidad, informando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre su monto, origen y criterios de aplicación; y que la información reportada en la Cuenta Pública 2016 sea correcta en lo concerniente a los ingresos propios y excedentes. La revisión abarcó las operaciones del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La auditoría se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios para cada caso; teniendo un alcance promedio del 100%, para tal efecto se desarrollaron los siguientes procedimientos de auditoría:

Procedimientos:

1. Verificar que el saldo de la Disponibilidad Inicial del ejercicio 2016, reportado en el documento "Ingresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2016, sea coincidente con los saldos contables.
2. Verificar que el saldo de la Disponibilidad Final del ejercicio 2016, reportado en el documento "Egresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2016, sea coincidente con los saldos contables.
3. Verificar que de la disponibilidad de ingresos propios y excedentes de ejercicios anteriores a 2016, se contara con los acuerdos del Consejo Directivo en los que se haya autorizado el destino de los mismos.
4. Identificar que los ingresos registrados en la Cuenta Pública 2016, se encuentren debidamente identificados en cuanto a su origen e importe.
5. Verificar que los recursos propios se hayan ejercido en apego al Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos autorizado para el CentroGeo en el ejercicio 2016.


	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Hoja No. 7 de 10 No. de auditoría: A03/320/OIC/2017
Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90 A
Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de auditoría: 320 - "Ingresos Propios".

6. Verificar que la captación de ingresos propios del ejercicio 2016, corresponda a los importes establecidos en los convenios, contratos, u otras fuentes diversas de ingresos, y que los ingresos se hayan depositado en las cuentas bancarias a nombre del CentroGeo.
7. Verificar de los ingresos por venta de servicios, el destino de los recursos captados por concepto de IVA durante el ejercicio 2016.
8. Verificar que el Consejo Directivo de la entidad haya autorizado el destino de los recursos propios y recursos propios excedentes generados en el ejercicio 2016.
9. Verificar que los ingresos propios y excedentes se hayan destinado a los capítulos de gasto aprobados por el Consejo Directivo.
10. Verificar que los ingresos propios excedentes del ejercicio 2016, se encuentren registrados en el sistema MINEX y MAPE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y en el caso de los recursos destinados al pago de estímulos al personal científico y tecnológico, se cuente la autorización de la SHCP.
11. Verificar que los registros contables y presupuestales de los ingresos propios del CentroGeo, se realicen en apego a lo establecido en los Instructivos de para el Manejo de Cuentas y a las Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
12. Verificar que las facturas expedidas por el CentroGeo y con estatus de "Canceladas" se encuentren físicamente y con la leyenda de "Cancelación".

III.-Resultados de los Trabajos Desarrollados


Del análisis efectuado a la documentación proporcionada por el personal designado para atender los requerimientos de información de la auditoría, se determinaron cinco observaciones de mediano riesgo, mismas que fueron comentadas con el Director General y el Director de Administración, quienes se comprometieron con su firma a establecer las medidas correctivas y preventivas acordadas en las Cédulas de Observaciones, siendo estas la que en forma resumida se presentan a continuación:



	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Hoja No. 8 de 10 No. de auditoría: A03/320/OIC/2017
Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90 A
Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de auditoría: 320 - "Ingresos Propios".

<ol style="list-style-type: none"> 1. De la revisión al documento "Estado Analítico de Ingresos" de la Cuenta Pública 2016 del CentroGeo, se determinó que la entidad tuvo por concepto de venta de bienes y servicios un Ingreso Estimado y Modificado de \$8,156,599.00, así como un Ingreso Recaudado y Devengado de \$13,350,886.00, presentando un sobreejercicio de los ingresos excedentes por un importe de \$5,194,287.00. 2. De la revisión al ejercicio de los ingresos excedentes generados por el CentroGeo en el año 2016, se determinó que un importe de \$1,359,569.04 se destinó al pago de estímulos al personal científico y tecnológico, sin contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del artículo 68, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 3. De la validación al importe de la disponibilidad inicial reflejada en el documento "Ingresos de Flujo de Efectivo" y el correspondiente a la disponibilidad final del documento "Egresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2016 del CentroGeo, se determinó que no se reportó la totalidad de las disponibilidades al existir diferencias con los saldos de las cuentas de "1-1-1-3-00002 Propios 04022444889" (Bancos/Dependencias y otros) y "1-1-1-4-00002 Contrato 355631" (Inversiones temporales) de la Balanza de Comprobación del mes enero y diciembre de 2016. 4. De la revisión al uso y destino de los recursos propios captados por el CentroGeo durante el ejercicio 2016, conforme a la autorización del Consejo Directivo, se determinó que los recursos propios no se ejercieron en apego a lo autorizado por el Consejo Directivo, en virtud de que en los capítulos 1000, 2000 y 4000 se tuvo un subejercicio de los recursos autorizados; y en el capítulo 3000 se tuvo un sobreejercicio. 5. De la revisión a la autorización por parte del Consejo Directivo para el uso y destino de los ingresos propios excedentes captados por el CentroGeo durante el ejercicio 2016, se observó que se captó y ejerció un importe total de \$5,194,287.00 de ingresos propios excedentes, de los cuales el Consejo Directivo autorizó el uso y destino de \$4,441,104.00, por lo que se erogaron \$753,183.00 de recursos propios excedentes, sin contar con la autorización del Consejo Directivo. <p>Por otra parte, se determinaron las siguientes situaciones en los actividades relacionadas a los ingresos propios del CentroGeo, mismas que por su importancia no fue necesario presentarlas a través de las Cédulas de Observaciones, sin embargo, se sugiere que se tomen las medidas necesarias para que no se vuelvan a presentar y evitar un riesgo mayor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existe desapego a los Instructivos para el Manejo de Cuentas y a las Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en lo correspondiente al registro contable – presupuestal de los ingresos propios; esta situación, fue observada



	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Hoja No. 9 de 10 No. de auditoría: A03/320/OIC/2017
Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90 A
Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de auditoría: 320 - "Ingresos Propios".

en la auditoría A01/400/OIC/2017 "Ley General de Contabilidad Gubernamental", por lo que se exhorta a dar total cumplimiento a las recomendaciones realizadas en esa auditoría, a fin de regularizar los registros contables - presupuestales de los ingresos propios del CentroGeo.

2. No existe políticas internas que establezcan los criterios para el uso y destino al cierre de cada ejercicio fiscal, de los saldos a favor del CentroGeo por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), generado por la venta de servicios, por lo que se recomienda establecer políticas que definan claramente cuál será su destino y cómo se reflejará en los reportes financieros, de tal manera que se de transparencia al origen y destino de esos recursos.

Finalmente, se comunica que, como parte de los trabajos de la auditoría a la cual se refiere el presente Informe, fue requerida información con el oficio CIGGET/OIC/354/2017 de fecha 26 de septiembre de 2017, relacionada a los usuarios del Sistema de la integración de la Cuenta Pública 2016, sin haberse recibido respuesta, motivo por el cual, no se presentan los resultados correspondientes a este aspecto.

IV.-Conclusión.

Conforme a los resultados determinados en la auditoría practicada a los Ingresos Propios del CentroGeo, en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2016, se determinaron incumplimientos a las disposiciones normativas aplicables a esos ingresos, propiciados principalmente por la falta de oportunidad en la obtención de las autorizaciones necesarias para la utilización de los ingresos propios; y a la debilidad en el control interno ,para su registro y reporte; razón por la cual, es necesario, dar atención a las recomendaciones mencionadas en las observaciones comentadas en el presente informe, a fin de evitar su recurrencia.





Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Hoja No. 10 de 10

No. de auditoría:
A03/320/OIC/2017

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Sector: 38 CONACYT

Clave: 90 A

Unidad auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Clave de programa y descripción de auditoría: 320 - "Ingresos Propios".

V.-Cédulas de Observaciones

7



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 1 de 3
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 01
 Monto fiscalizable: 5,194.28
 Monto fiscalizado: 5,194.28
 Monto por aclarar: 5,194.28
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

<p>SOBREEJERCICIO DE INGRESOS EXCEDENTES</p> <p>De la revisión al documento "Estado Analítico de Ingresos" de la Cuenta Pública 2016 del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C. (CentroGeo), se determinó que la entidad tuvo por concepto de venta de bienes y servicios un Ingreso Estimado y Modificado de \$8,156,599.00, así como un Ingreso Recaudado y Devengado de \$13,350,886.00, presentando un sobreejercicio de los ingresos excedentes por un importe de \$5,194,287.00, ocasionándose el incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, fracción II, incisos b y c; 18, segundo párrafo; y 57, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>CAUSAS:</p> <p>Inoportunidad en las gestiones para obtener la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de las adecuaciones presupuestarias necesarias para incrementar el Flujo de efectivo de los ingresos propios del Presupuesto de Egresos del CentroGeo.</p> <p>EFFECTO:</p> <p>Incumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Posibles responsabilidades administrativas por ejercer los ingresos excedentes sin estar autorizados en el Flujo de efectivo del Presupuesto de Egresos.</p>	<p>Con el propósito de subsanar la situación comentada en la presente observación y el de evitar su recurrencia, este Órgano Interno de Control, solicita a la Dirección General del CentroGeo, instruir al Director de Administración, se realicen las siguientes medidas:</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La justificación por la cual, se ejercieron ingresos propios excedentes por un importe de \$5,194,287.00 sin estar contemplados en el Presupuesto de Egresos autorizado para el CentroGeo en el ejercicio fiscal 2016. b) La justificación por la cual no se realizaron con oportunidad las gestiones necesarias ante la SHCP, para obtener su autorización respecto de las adecuaciones presupuestarias de los ingresos excedentes, y con ello proceder a la modificación del flujo.
---	--



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 2 de 3
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 5,194.28
Monto fiscalizado: 5,194.28
Monto por aclarar: 5,194.28
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.	

<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 5, fracción II, incisos b y c; 18 segundo párrafo, 57, 58 y 59.</p> <p>Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 9, 10 y 99.</p> <p>Ley de Ciencia y Tecnología, artículo 22.</p> <p>Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, artículo 3, fracción XIII, Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Instrumento Jurídico de Creación Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", Asociación Civil, artículo 36, fracción XIV.</p> <p>Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente, Atribuciones de la Dirección General: n; Atribuciones de la Dirección de Administración: c, e, f, g, p y r; Atribuciones de la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas: a, b, f, h, o y p.</p> <p>Manual General de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente hasta el 26 de octubre de 2016, Atribuciones de la Dirección General: XIV; Atribuciones de la Dirección de Administración: I, II, V, VII, XV,</p>	<p>de efectivo de recursos propios del ejercicio 2016.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que en lo subsecuente se realicen las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Abstenerse de realizar erogaciones con cargo a recursos que no estén autorizados en el Presupuesto de Egresos del CentroGeo para el ejercicio fiscal que corresponda.2. Realizar oportunamente las gestiones que sean necesarias para llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias de los ingresos propios del CentroGeo.3. Definir las estrategias que se llevaran a cabo para el cierre del ejercicio 2017 respecto a las
---	--



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 3 de 3
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 01
Monto fiscalizable: 5,194.28
Monto fiscalizado: 5,194.28
Monto por aclarar: 5,194.28
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR


Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.


XI, XII, XIV, XXV, XXVIII, XXIX, XXXIV y XXXV; Atribuciones del Departamento de Contabilidad y Finanzas: I, II, VI, VIII, XV y XVI.

adecuaciones presupuestarias de los ingresos propios, a fin de evitar recurrencia en la situación observada.


Fecha Compromiso: 05 de diciembre de 2017


Dr. José Ignacio Chapela Castañares
Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C


Lic. José Antonio Crespo García
Director de Administración del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.


Lic. Miguel Ángel García Jiménez
Auditor

29 de septiembre de 2017
Fecha de elaboración


Lic. Martha Laura Salinas Flores
Titular del Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 1 de 3
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 02
Monto fiscalizable: 2,005.00
Monto fiscalizado: 2,005.00
Monto por aclarar: 1,359.56
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

<p>INGRESOS EXCEDENTES EJERCIDOS EN EL PAGO DE ESTÍMULOS DEL PERSONAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO SIN AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p> <p>De la revisión al ejercicio de los ingresos excedentes generados por el Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), en el año 2016, se determinó que un importe de \$1,359,569.04 se destinó al pago de estímulos al personal científico y tecnológico, sin contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en términos de lo establecido en el artículo 68, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>CAUSAS:</p> <p>Falta de supervisión que asegure que el ejercicio de los ingresos propios se realiza en estricto apego a las disposiciones normativas aplicables.</p> <p>Falta de capacitación sobre la normatividad que regula el ejercicio de los ingresos propios.</p> <p>EFFECTO:</p> <p>Incumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Posibles responsabilidades administrativas por ejercer recursos sin la autorización de la SHCP.</p>	<p>Con el propósito de subsanar la situación comentada en la presente observación y el de evitar su recurrencia, este Órgano Interno de Control, solicita a la Dirección General del CentroGeo, instruir al Director de Administración, se realicen las siguientes medidas:</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:</p> <p>a) La justificación por la cual se ejercieron ingresos excedentes para el pago de estímulos al personal científico y tecnológico sin contar con la autorización de la SHCP en términos de lo dispuesto en el artículo 68, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos</p>
--	---



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 2 de 3
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 02
Monto fiscalizable: 2,005.00
Monto fiscalizado: 2,005.00
Monto por aclarar: 1,359.56
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 45, párrafo quinto, fracciones I y III, y 68, fracción III.

Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente, Atribuciones de la Dirección de Administración: c, e, f, g, p y r; Atribuciones de la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas: a, b, f, h, o y p.

Manual General de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente hasta el 26 de octubre de 2016, Atribuciones de la Dirección de Administración: I, II, V, VII, XV, XI, XII, XIV, XXV, XXVIII, XXIX, XXXIV y XXXV; Atribuciones del Departamento de Contabilidad y Finanzas: I, II, VI, VIII, XV y XVI.

responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.

PREVENTIVAS:

El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

1. Abstenerse de realizar el pago de estímulos al personal sin cumplir con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
2. Gestionar lo necesario para que reciba al igual que el Encargado de Presupuesto, capacitación en materia relacionada a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y demás normatividad aplicable a los ingresos propios y excedentes del CentroGeo.
3. Supervisar el cumplimiento de la normatividad que regula el ejercicio de los ingresos propios.




Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones


Hojas No. 3 de 3
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 02
Monto fiscalizable: 2,005.00
Monto fiscalizado: 2,005.00
Monto por aclarar: 1,359.56
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

	<p>Fecha Compromiso: 05 de diciembre de 2017</p> <p> Dr. José Ignacio Chapela Castañares Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C</p> <p> Lic. José Antonio Crespo García Director de Administración del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</p>
--	---


Lic. Miguel Angel García Jiménez
Auditor

29 de septiembre de 2017
Fecha de elaboración


Lic. Martha Laura Salinas Flores
Titular del Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 1 de 5
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 03
 Monto fiscalizable: 2,761.48
 Monto fiscalizado: 2,761.48
 Monto por aclarar: 2,356.84
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

DISPONIBILIDADES DE INGRESOS PROPIOS NO REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2016

De la validación al importe de la disponibilidad inicial reflejada en el documento "Ingresos de Flujo de Efectivo" y el correspondiente a la disponibilidad final del documento "Egresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2016 del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), se determinó que no se reportó la totalidad de las disponibilidades al existir diferencias con los saldos de las cuentas de "1-1-1-3-00002 Propios 04022444889" (Bancos/Dependencias y otros) y "1-1-1-4-00002 Contrato 355631" (Inversiones temporales) de la Balanza de Comprobación del mes enero y diciembre de 2016, conforme a lo siguiente:

I.- En cuanto a las cifras del documento "Ingresos de Flujo de Efectivo":

- a) La suma del saldo inicial en el mes de enero de 2016 de las cuentas "1-1-1-3-00002 Propios 04022444889" y "1-1-1-4-00002 Contrato 355631" es de \$1,424,565.19.
- b) El importe reportado en la Disponibilidad Inicial del documento "Ingresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2016 es de \$377,926.00.
- c) Por lo anterior, se observa una diferencia de \$1, 046,639.19, que no fue reportada en la Cuenta Pública 2016.

Ver detalle en anexo 1.

Con el propósito de subsanar la situación comentada en la presente observación y el de evitar su recurrencia, este Órgano Interno de Control, solicita a la Dirección General del CentroGeo, instruir al Director de Administración, se realicen las siguientes medidas:

CORRECTIVA:

1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:

- a) La justificación por la cual en el documento "Ingresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2016, no se reportó en la Disponibilidad Inicial el importe de \$1,424,565.19, integrado por el saldo de las cuentas "1-1-1-3-00002 Propios 04022444889" y "1-1-1-4-00002 Contrato 355631".



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 2 de 5
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 03
 Monto fiscalizable: 2,761.48
 Monto fiscalizado: 2,761.48
 Monto por aclarar: 2,356.84
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

II.- En cuanto a las cifras del documento "Egresos de Flujo de Efectivo":

- La suma del saldo final en el mes de diciembre de 2016 de las cuentas "1-1-1-3-00002 Propios 04022444889" y "1-1-1-4-00002 Contrato 355631" es de \$1,336,917.71.
- El importe reportado en la Disponibilidad Final del documento "Egresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2016 es de \$26,714.00.
- Por lo anterior, se observa una diferencia de \$1, 310,203.71, que no fue reportada en la Cuenta Pública 2016.

Ver detalle en anexo 2.

Respecto a las diferencias descritas en la presente observación, se solicitó al Director de Administración la información de los compromisos de pago o pasivos que justificaran el no haberse reportado la totalidad de las disponibilidades en la Cuenta Pública 2016 del CentroGeo, sin haberse recibido con oportunidad la información pertinente.

CAUSAS:

Los recursos propios depositados en la cuenta de inversión temporal no son reportados en la disponibilidad de los ingresos y egresos del flujo de efectivo.

Falta de supervisión de la información que se registra para presentar la Cuenta Pública.

Inobservancia a la Guía para la entrega de información presupuestaria y programática de la Cuenta Pública 2016 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La justificación por la cual en el documento "Egresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2016 no se reportó en la Disponibilidad Final el importe de \$1,336,917.71, integrado por el saldo de las cuentas "1-1-1-3-00002 Propios 04022444889" y "1-1-1-4-00002 Contrato 355631".

El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.

PREVENTIVAS:

El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que en lo subsecuente se realicen las siguientes acciones:

- Instruir al Encargado de Presupuesto, a efecto de que, en el registro de la información de la Cuenta Pública del CentroGeo, y en particular en lo correspondiente a los Ingresos y Egresos del Flujo de Efectivo, se



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 3 de 5
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 03
Monto fiscalizable: 2,761.48
Monto fiscalizado: 2,761.48
Monto por aclarar: 2,356.84
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

<p>EFECTO:</p> <p>Posibles responsabilidades administrativas por las omisiones y la falta de veracidad en la información reportada.</p> <p>Que la información que se reporta en la Cuenta Pública no sea confiable para los usuarios de la información.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 2, fracción XXIII, 5, fracción I, inciso f, 13, 39 y 45 párrafo cuarto.</p> <p>Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 9 y 10.</p> <p>Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículo 55.</p> <p>Lineamientos Especificos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, numeral 4. Información requerida, inciso c.</p> <p>Guía para la entrega de información presupuestaria y programática de la Cuenta Pública 2016 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>registre en la disponibilidad inicial y final el saldo de los recursos propios que se tengan en Inversiones Financieras y que no tengan un fin específico, en estricto apego a la "Guía para la entrega de información presupuestaria y programática", de la Cuenta Pública, y demás disposiciones que al efecto emita la SHCP.</p> <p>2. Supervisar que el registro de la información de la Cuenta Pública del CentroGeo, se realice conforme a lo señalado en el numeral anterior, y documentar dicha supervisión.</p> <p>Fecha Compromiso: 05 de diciembre de 2017</p> <p>Dr. José Ignacio Chapela Castañares Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C</p>
---	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 4 de 5
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 03
Monto fiscalizable: 2,761.48
Monto fiscalizado: 2,761.48
Monto por aclarar: 2,356.84
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente, Atribuciones de la Dirección de Administración: e, j, u y z; Atribuciones de la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas: a, g y p.

Manual General de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente hasta el 26 de octubre de 2016, Atribuciones de la Dirección de Administración: I, II, V, VII, XV, XIX, XXV, XXIX Y XXXV; Atribuciones del Departamento de Contabilidad y Finanzas: I, II, III, VI, VII Y XVI.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, vigente hasta el 3 de noviembre de 2016, Artículos Primero y Tercero numerales 13 fracción II, 14 inciso a) Normas Generales de Control Interno, Tercera. Actividades de Control Interno.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, vigente, Artículos Primero y Segundo numeral 9 Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno, Tercera. Actividades de Control.

Lic. José Antonio Crespo García
Director de Administración del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Lic. Miguel Angel García Jiménez
Auditor

29 de septiembre de 2017
Fecha de elaboración

Lic. Martha Laura Salinas Flores
Titular del Órgano Interno de Control

SFP

SECRETARÍA DE FISCALÍA



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 5 de 5
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 03
 Monto fiscalizable: 2,761.48
 Monto fiscalizado: 2,761.48
 Monto por aclarar: 2,356.84
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

ANEXO 1

Saldo contable inicial.- Balanza de Comprobación de enero de 2016				Disponibilidad inicial reportada en el documento "Ingresos del Flujo de Efectivo"	Diferencia
Cuenta	Descripción de la Cuenta	Saldo Inicial	Total		
1-1-1-3-00002	Propios 04022444889	\$ 361,628.71	\$ 1,424,565.19	\$ 377,925.43	\$ 1,046,639.76
1-1-1-4-00002	Contrato 355631	\$ 1,062,936.48			

ANEXO 2

Saldo contable final.- Balanza de Comprobación de diciembre de 2016				Disponibilidad final reportada en el documento "Egresos del Flujo de Efectivo"	Diferencia
Cuenta	Descripción de la Cuenta	Saldo Final	Total		
1-1-1-3-00002	Propios 04022444889	\$ 486,453.24	\$ 1,336,917.71	\$ 26,714.18	\$ 1,310,203.53
1-1-1-4-00002	Contrato 355631	\$ 850,464.47			



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 1 de 4
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 04
 Monto fiscalizable: 13,350.88
 Monto fiscalizado: 13,350.88
 Monto por aclarar: 2,214.36
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

RECURSOS PROPIOS DEL AÑO 2016 EJERCIDOS SIN APEGO A LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

De la revisión al uso y destino de los recursos propios captados por el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C. (CentroGeo) durante el ejercicio 2016, conforme a la autorización del Consejo Directivo, se determinó lo siguiente:

- Mediante Acuerdo número S-CDO-I-16/10, el Consejo Directivo del CentroGeo, aprobó el presupuesto original de recursos propios para el ejercicio 2016; y con el Acuerdo número S-CDO-II-16/10, aprobó la modificación al flujo de efectivo de recursos propios y la ampliación al techo de gasto derivado de la obtención de recursos autogenerados superiores a lo programado del ejercicio 2016, quedando de la siguiente manera:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS PROPIOS AUTORIZADOS		
	ORIGINAL	EXCEDENTES	MODIFICADO
	AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACUERDO S-CDO-I-16/10	AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACUERDO S-CDO-II-16/10	
1000.- Servicios Personales	\$ 2,774,489.00	\$ 2,005,000.00	\$ 4,779,489.00
2000.- Materiales y Suministros	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
3000.- Servicios Generales	\$ 4,782,110.00	\$ 2,436,104.00	\$ 7,218,214.00
4000.- Becas	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
4000.- Fideicomisos Públicos	\$ -	\$ -	\$ -
5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL:	\$ 8,156,599.00	\$ 4,441,104.00	\$ 12,597,703.00

- El presupuesto ejercido de recursos propios del 2016, no se realizó en apego a lo autorizado por el Consejo Directivo, en virtud de que se observó que en los

Con el propósito de subsanar la situación comentada en la presente observación y el de evitar su recurrencia, este Órgano Interno de Control, solicita a la Dirección General del CentroGeo, instruir al Director de Administración, se realicen las siguientes medidas:

CORRECTIVA:

1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:

- La justificación por la cual se ejercieron los recursos propios en desapego a los Acuerdos del Consejo Directivo.
- La justificación por la cual no se solicitó con oportunidad al Consejo Directivo las adecuaciones presupuestarias para evitar los subejercicios y el sobreejercicio que se mencionan en el numeral 2 de la observación.



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 2 de 4
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 04
 Monto fiscalizable: 13,350.88
 Monto fiscalizado: 13,350.88
 Monto por aclarar: 2,214.36
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

capítulos 1000, 2000 y 4000 se tuvo un subejercicio de los recursos autorizados; y en el capítulo 3000 se tuvo un sobreejercicio, como se detalla a continuación:

Capítulo de Gasto	Presupuesto Modificado Autorizado	Presupuesto de recursos propios ejercido	Diferencia entre el importe presupuesto modificado y el gasto ejercido	
1000.- Servicios Personales	\$ 4,779,489.00	\$ 3,882,274.11	-\$ 897,214.89	Subejercicio
2000.- Materiales y Suministros	\$ 100,000.00	\$ 36,028.95	-\$ 63,971.05	Subejercicio
3000.- Servicios Generales	\$ 7,218,214.00	\$ 9,432,582.66	\$ 2,214,368.66 (1)	Sobreejercicio
4000.- Becas	\$ 500,000.00	\$ -	-\$ 500,000.00	Subejercicio
5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL	\$ 12,597,703.00	\$ 13,350,885.72	\$ 753,182.72	Importe no autorizado

(1) Ver detalle del gasto en Anexo 1.

CAUSAS:

Deficiente planeación de las autorizaciones que se solicitan al Consejo Directivo respecto al uso y destino de los recursos propios.

EFECTO:

Incumplimiento a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Ley de Ciencia y Tecnología.

Incumplimiento a los Acuerdos del Consejo Directivo del CentroGeo.

Gastos realizados con recursos propios sin autorización del Consejo Directivo.

Posibles responsabilidades administrativas por realizar gastos sin la autorización correspondiente.

FUNDAMENTO LEGAL:

El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.

PREVENTIVAS:

El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

1. Abstenerse de realizar erogaciones con cargo a los recursos propios, sin contar con la autorización del Consejo Directivo.
2. Establecer los controles necesarios para obtener con oportunidad la autorización del Consejo Directivo para realizar las adecuaciones presupuestarias de los recursos propios que sean necesarias para la operación del CentroGeo.




Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones


Hojas No. 3 de 4
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 04
Monto fiscalizable: 13,350.88
Monto fiscalizado: 13,350.88
Monto por aclarar: 2,214.36
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

<p>Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículos 52 y 59 fracción XII.</p> <p>Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 9 y 10.</p> <p>Ley de Ciencia y Tecnología, artículos 54 y 56, fracción II y IV.</p> <p>Instrumento Jurídico de Creación Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", Asociación Civil, artículos 31 fracción V, VI y XIII, y 36 fracciones XIV y XXI.</p> <p>Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente, Atribuciones de la Dirección General: k, l, m, n, y u; Atribuciones de la Dirección de Administración: c, e, f, g, p y r; Atribuciones de la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas: a, b, f, h, o y p.</p> <p>Manual General de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente hasta el 26 de octubre de 2016, Atribuciones de la Dirección General: XI, XII, XIII, XIV, XXI; Atribuciones de la Dirección de Administración: I, II, V, VII, XV, XI, XII, XIV, XXV, XXVIII, XXIX, XXXIV y XXXV; Atribuciones del Departamento de Contabilidad y Finanzas: I, II, VI, VIII, XV y XVI.</p>	<p>Fecha Compromiso: 05 de diciembre de 2017</p> <p>Dr. José Ignacio Chapela Castañares Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</p> <p>Lic. José Antonio Crespo García Director de Administración del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</p>
---	---


Lic. Miguel Angel García Jiménez
Auditor

29 de septiembre de 2017
Fecha de elaboración


Lic. Martha Laura Salinas Flores
Titular del Órgano Interno de Control



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 4 de 4
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 04
 Monto fiscalizable: 13,350.88
 Monto fiscalizado: 13,350.88
 Monto por aclarar: 2,214.36
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

ANEXO 1

Concepto de Gasto	Partida de Gasto	Importe	Número de Poliza	Fecha de registro contable	Número de Poliza	Fecha de registro contable
Rosa Maria Miki Rivadeneira Hon 10/16 Capitulo 3000 R-6e805d	33901	\$ 12,586.21	DR 102	28/10/2016	Eg 196	28/10/2016
Claudia Coronel Enriquez Hon 10/16 Capitulo 3000 R-b0d983	33901	\$ 22,000.00	DR 98	28/10/2016	Eg 194	28/10/2016
Carlos Xavier Espinosa Mata Hon 10/16 Capitulo 3000 R-a80123	33901	\$ 15,734.28	DR 92	28/10/2016	Eg 202	28/10/2016
Carlos Islas Rodriguez Hon 10/16 Capitulo 3000 R-de4d0	33901	\$ 16,783.22	DR 92	28/10/2016	Eg 200	28/10/2016
Emmanuel del Angel Santos Hon 10/16 Capitulo 3000 R-e02be7	33901	\$ 16,783.22	DR 92	28/10/2016	Eg 199	28/10/2016
Diego Daniel Garcia Angeles Hon 10/16 Capitulo 3000 R-15f523	33901	\$ 16,783.22	DR 92	28/10/2016	Eg 198	28/10/2016
Marco Mauricio Sedeño Hernandez Hon 10/16 Capitulo 3000 R-428991	33901	\$ 16,783.22	DR 92	28/10/2016	Eg 197	28/10/2016
Ruben Urbina Pastor Hon 10/16 Capitulo 3000 R-431d6 Diseño y seleccion muestra probabilistica a partir RNPA	33901	\$ 73,426.83	DR 11	05/10/2016	Eg 28	06/10/2016
Rosa Maria Miki Rivadeneira Hon 11/16 Capitulo 3000 R-2016340	33901	\$ 12,586.21	DR 122	29/11/2016	Eg 211	30/11/2016
Agencia para el Desarrollo Humano de la Sierra F-9c32a9 Aplicacion de la metodologia	33901	\$ 50,000.00	DR 94	22/11/2016	Eg 136	24/11/2016
Dvnires Instituto de Atencion e Intervencion Psicosocial F-c6937e elaboracion de informe final	33901	\$ 80,000.00	DR 94	22/11/2016	Eg 135	24/11/2016
Dvnires Instituto de Atencion e Intervencion Psicosocial F-21f0f3 Taller de induccion	33901	\$ 12,500.00	DR 94	22/11/2016	Eg 134	24/11/2016
Sistemas Geoestadisticos de Mexico F-349401a Consultoria diseño e implementacion de sistema de informacion Geogr	33901	\$ 115,862.07	DR 35	11/11/2016	Eg 76	11/11/2016
Integradora de Personal Gaut F-bafbbcf Servicios de Outsourcing	33901	\$ 160,737.84	DR 168	30/12/2016	Eg 246	30/12/2016
Integradora de Personal Gaut F-38db82d Servicios de Outsourcing	33901	\$ 193,356.45	DR 168	30/12/2016	Eg 248	30/12/2016
HC Paisajismo Consultores F-63acfa9 Aplicacion de la metodologia para la metodologia para la priorizacion	33901	\$ 80,000.00	DR 130	16/12/2016	Ch 76	18/12/2016
Rosa Maria Miki Rivadeneira Hon 12/16 Capitulo 3000 R-2a8913	33901	\$ 12,586.21	DR 44	13/12/2016	Eg 80	15/12/2016
Diego Daniel Garcia Angeles Hon 12/16 Capitulo 3000 R-6ea273	33901	\$ 16,783.21	DR 40	12/12/2016	Ch 55	15/12/2016
Marco Mauricio Sedeño Hernandez Hon 12/16 Capitulo 3000 R-34a31d	33901	\$ 16,783.21	DR 40	12/12/2016	Ch 54	15/12/2016
Emmanuel del Angel Santos Hon 12/16 Capitulo 3000 R-e000a7	33901	\$ 16,783.21	DR 40	12/12/2016	Ch 53	15/12/2016
Carlos Islas Rodriguez Hon 12/16 Capitulo 3000 R-ec67706	33901	\$ 16,783.21	DR 40	12/12/2016	Ch 52	15/12/2016
Alberto Israel Lopez Flores Hon 12/16 Capitulo 3000 R-ae39e6	33901	\$ 18,090.85	DR 40	12/12/2016	Eg 79	15/12/2016
Christian Leon Alvarez Hon 12/16 Capitulo 3000 R-a1a4cdd	33901	\$ 18,090.85	DR 40	12/12/2016	Eg 78	15/12/2016
Luis Octavio Diaz Neri Hon 12/16 Capitulo 3000 R-983270	33901	\$ 18,090.85	DR 40	12/12/2016	Eg 77	15/12/2016
Andoni Aguila Garcia Hon 12/16 Capitulo 3000 R-45175e	33901	\$ 15,734.28	DR 40	12/12/2016	Eg 76	15/12/2016
Carlos Xavier Espinosa Mata Hon 12/16 Capitulo 3000 R-974305	33901	\$ 15,734.37	DR 40	12/12/2016	Eg 75	15/12/2016
Mitsu Alejandro Carreño Sarabia Hon 12/16 Capitulo 3000 R-664911	33901	\$ 20,979.03	DR 40	12/12/2016	Eg 74	15/12/2016
Fernando Ulises Medrano Hernandez Hon 12/16 Capitulo 3000 R-8bc4e76	33901	\$ 20,979.03	DR 40	12/12/2016	Eg 73	15/12/2016
Juan Antonio Rios Jasso Fd12e08c Organizacion de evento	33901	\$ 34,658.79	DR 32	08/12/2016	Eg 54	08/12/2016
Integradora de Personal Gaut F6c1ad7 Servicios de Outsourcing	33901	\$ 159,981.58	DR 9	02/12/2016	Eg 51	09/12/2016
Infotec Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías del Laboratorio Nacional de Geointeligencia	37504	\$ 800,000.00	DR 114	29/11/2016	Eg 20	29/11/2016
Cide Centro de Investigación y Docencia F-b86022 Cursos seminarios o diplomado de alta Dirección	33401	\$ 120,000.00	DR 24	12/08/2016	Ch 15	19/08/2016
Total		\$ 2,217,981.45				
Importe no autorizado por el Consejo Directivo		\$ 2,214,368.66				

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 1 de 5
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 05
 Monto fiscalizable: 5,194.28
 Monto fiscalizado: 5,194.28
 Monto por aclarar: 753.18
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

USO Y DESTINO DE INGRESOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2016 NO AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO

De la revisión a la autorización por parte del Consejo Directivo para el uso y destino de los ingresos propios excedentes captados por el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C. (CentroGeo) durante el ejercicio 2016, se observó que se captó y ejerció un importe total de \$5,194,287.00 de ingresos propios excedentes, de los cuales el Consejo Directivo, en su Segunda Sesión Ordinaria de 2016, autorizó mediante el Acuerdo S-CDO-II-16/10 el uso y destino de \$4,441,104.00, por lo que se erogaron \$753,183.00 de recursos propios excedentes, sin contar con la autorización del Consejo Directivo.

IMPORTE TOTAL DE INGRESOS EXCEDENTES CAPTADOS DURANTE 2016	IMPORTE TOTAL DE INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU USO Y DESTINO	IMPORTE EJERCIDO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO (1)
\$ 5,194,287.00	\$ 4,441,104.00	\$ 753,183.00

(1) Ver detalle del gasto en Anexo 1.

CAUSAS:

No se gestionó la autorización del Consejo Directivo para el uso y destino de los recursos excedentes por \$753,183.00.

En los contratos de servicios celebrados por CentroGeo y de los cuales se captan los ingresos propios no se especifican las fechas de cobro de los servicios, lo cual crea

Con el propósito de subsanar la situación comentada en la presente observación y el de evitar su recurrencia, este Órgano Interno de Control, solicita a la Dirección General del CentroGeo, instruir al Director de Administración, se realicen las siguientes medidas:

CORRECTIVA:

1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:

- a) La justificación por la cual se ejercieron los \$753,183.00 sin contar con la autorización del Consejo Directivo del CentroGeo para su uso y destino.
- b) Nombre y puesto del servidor público que autorizó el gasto de los \$753,183.00 sin contar con la autorización del Consejo Directivo.



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 2 de 5
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 05
 Monto fiscalizable: 5,194.28
 Monto fiscalizado: 5,194.28
 Monto por aclarar: 753.18
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

incertidumbre e imposibilita el realizar una proyección respecto a las fechas en que serán obtenido los ingresos.

EFECTO:

Incumplimiento a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Ley de Ciencia y Tecnología.

Gastos realizados con recursos propios excedentes sin autorización del Consejo Directivo.

Posibles responsabilidades administrativas por realizar gastos sin la autorización correspondiente.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley Federal de Entidades Paraestatales, artículo 52.

Ley de Ciencia y Tecnología, artículos 54 y 56, fracción IV.

Instrumento Jurídico de Creación Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", Asociación Civil, artículos 31 fracción V, VI y XIII, y 36 fracciones XIV y XXI.

El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.

PREVENTIVAS:

El Director General deberá instruir al Director de Administración, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

1. Abstenerse de realizar erogaciones con cargo a los recursos propios excedentes, sin contar con la autorización del Consejo Directivo.
2. Realizar una mejor proyección de la captación de ingresos propios excedentes, a fin de presentar con oportunidad los resultados a la Dirección General, y en su caso, estar en condiciones de convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Directivo, para solicitar la autorización del uso y destino de los ingresos excedentes.



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 3 de 5
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 05
Monto fiscalizable: 5,194.28
Monto fiscalizado: 5,194.28
Monto por aclarar: 753.18
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente, Atribuciones de la Dirección General: k, l, m, n, y u; Atribuciones de la Dirección de Administración: c, e, f, g, p y r; Atribuciones de la Jefatura del Departamento de Contabilidad y Finanzas: a, b, f, h, o y p.

Manual General de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente hasta el 26 de octubre de 2016, Atribuciones de la Dirección General: XI, XII, XIII, XIV, XXI; Atribuciones de la Dirección de Administración: I, II, V, VII, XV, XI, XII, XIV, XXV, XXVIII, XXIX, XXXIV y XXXV; Atribuciones del Departamento de Contabilidad y Finanzas: I, II, VI, VIII, XV y XVI.

3. Comunicar por escrito a cada uno de los Coordinadores de proyecto, que en lo posible, en los convenios, contratos o cualquier otro documento mediante el cual se formalice un proyecto por el cual se capten recursos propios, se especifiquen las fechas de cobro de los servicios prestados, de tal manera que le permita a la Dirección de Administración del CentroGeo realizar una mejor proyección de los recursos que se recibirán durante el ejercicio que corresponda, a efecto de solicitar con oportunidad la autorización de su uso y destino al Consejo Directivo del CentroGeo.
4. Proporcionar evidencia de la implementación de controles internos para evitar recurrencia en la situación observada.

Fecha Compromiso: 05 de diciembre de 2017

Dr. José Ignacio Chapela Castañares
Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.




Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 4 de 5
Número de auditoría: 03/2017
Número de observación: 05
Monto fiscalizable: 5,194.28
Monto fiscalizado: 5,194.28
Monto por aclarar: 753.18
Monto por recuperar: 0.0
Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.

	 Lic. José Antonio Crespo García Director de Administración del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
--	---


Lic. Miguel Angel García Jiménez
Auditor

29 de septiembre de 2017
Fecha de elaboración


Lic. Martha Laura Salinas Flores
Titular del Órgano Interno de Control

SFP

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 5 de 5
 Número de auditoría: 03/2017
 Número de observación: 05
 Monto fiscalizable: 5,194.28
 Monto fiscalizado: 5,194.28
 Monto por aclarar: 753.18
 Monto por recuperar: 0.0
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Departamento de Contabilidad y Finanzas.	Clave de programa y descripción de la auditoría: 320 Ingresos Propios.	

ANEXO 1

Concepto de Gasto	Partida de Gasto	Importe	Número de Póliza	Fecha de registro contable	Número de Póliza	Fecha de registro contable
Comision Federal de Electricidad Contoy Consumo de Energia 31Oct al 30 Nov 2016	3101	31866.20	Dr 35	12/12/2016	Eg 232	12/12/2016
Telefonos de Mexico F-3eceaee Servicios de Telefonía convencional	3101	5,580.58	Dr 35	20/12/2016	Eg 132	22/12/2016
Diego Daniel Garcia Angeles Hon 12/16 Capitulo 3000 R-6ea273	33901	6,783.21	Dr 40	12/12/2016	Ch 55	15/12/2016
Marco Mauricio Sedeño Hernandez Hon 12/16 Capitulo 3000 R-34a31d	33901	6,783.21	Dr 40	12/12/2016	Ch 54	15/12/2016
Emmanuel del Angel Santos Hon 12/16 Capitulo 3000 R-e000a7	33901	6,783.21	Dr 40	12/12/2016	Ch 53	15/12/2016
Carlos Islas Rodríguez Hon 12/16 Capitulo 3000 R-ec67706	33901	6,783.21	Dr 40	12/12/2016	Ch 52	15/12/2016
Alberto Israel Lopez Flores Hon 12/16 Capitulo 3000 R-ae38e6	33901	8,090.85	Dr 40	12/12/2016	Eg 79	15/12/2016
Christian Leon Alvarez Hon 12/16 Capitulo 3000 R-a1c4cdd	33901	8,090.85	Dr 40	12/12/2016	Eg 78	15/12/2016
Luis Octavio Diaz Neri Hon 12/16 Capitulo 3000 R-983270	33901	8,090.85	Dr 40	12/12/2016	Eg 77	15/12/2016
Andoni Aguila Garcia Hon 12/16 Capitulo 3000 R-4575e	33901	5,734.28	Dr 40	12/12/2016	Eg 76	15/12/2016
Carlos Xavier Espinosa Mata Hon 12/16 Capitulo 3000 R-974305	33901	5,734.37	Dr 40	12/12/2016	Eg 75	15/12/2016
Mitsiu Alejandro Carreño Sarabia Hon 12/16 Capitulo 3000 R-664911	33901	20,979.03	Dr 40	12/12/2016	Eg 74	15/12/2016
Fernando Ulises Medrano Hernandez Hon 12/16 Capitulo 3000 R-8bc4e76	33901	20,979.03	Dr 40	12/12/2016	Eg 73	15/12/2016
Rosa Maria Miki Rivadeneyra Hon 12/16 Capitulo 3000 R-2a891f3	33901	2,586.21	Dr 44	13/12/2016	Eg 80	15/12/2016
HC Paisajismo Consultores F-63acfa9 Aplicacion de la metodologia para la metodologia para la priorizacion	33901	80,000.00	Dr 30	16/12/2016	Ch 76	28/12/2016
Jorge Luis Espinoza Trujano Hon 12/16 Capitulo 3000 R-14300	33901	26,222.98	Dr 35	20/12/2016	Eg 61	22/12/2016
Integradora de Personal Gaut F-bafbbcf Servicios de Outsourcing	33901	160,737.84	Dr 68	30/12/2016	Eg 245	30/12/2016
Integradora de Personal Gaut F-38db82d Servicios de Outsourcing	33901	193,356.45	Dr 68	30/12/2016	Eg 246	30/12/2016
Instituto de Seguridad y Servicio TURISSSTE F-ae1dee6 Martha Laura Salinas Mex/Mty/Mex	37104	6,231.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
Instituto de Seguridad y Servicio TURISSSTE F-33ec6d Daniel Lopez Mex/Vsa/Mex	37104	2,596.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
Instituto de Seguridad y Servicio TURISSSTE F-7a1d43 Aristides Saavedra Mex/Vsa/Mex	37104	2,596.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
Instituto de Seguridad y Servicio TURISSSTE F-175f270 Elvia Martinez Mid/Mex	37104	3,698.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
Instituto de Seguridad y Servicio TURISSSTE F-d61da2 Alejandra Lopez Mid/Mex	37104	3,698.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
Instituto de Seguridad y Servicio TURISSSTE F-866076 Loecelia Ruvalcaba Agu/Mex/Agu	37104	4,577.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
Instituto de Seguridad y Servicio TURISSSTE F-57d01c6 Oscar Sanchez Mid/Mex/Mid	37104	6,960.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
Instituto de Seguridad y Servicio TURISSSTE F-844e40 Omar Francisco Gomez Mex/Agu/Mex	37104	4,477.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
Instituto de Seguridad y Servicio TURISSSTE F-0a9120 Andoni Aguila Agu/Mex/Agu	37104	6,942.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
Instituto de Seguridad y servicio TURISSSTE F-f89ac6 Carlos Xavier Espinosa Agu/Mex/Agu	37104	6,942.00	Dr 51	26/12/2016	Eg 223	27/12/2016
TOTAL:		753,919.36				